

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUGAN S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de septiembre del año 2020, a las catorce horas, en el local social de la compañía DUGAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicado en la Avenida Rodrigo Chavez, en el Parque Empresarial Ciudad Colón, Torre 3, piso 2, oficina 202, se reúnen los accionistas de la compañía DUGAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Fernando Andrés Faggioni Suárez, y como Secretario de la Junta, el señor Markus Frey Keller. El Presidente Ad-hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía, la sociedad ASHERON ENTERPRISES INC, por interpuesta persona de su Apoderado Especial, señor David Alfredo Suárez Molina, propietaria de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones (3,334) ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la sociedad BANDERLING ENTERPRISE INC., por interpuesta persona de su Apoderado Especial, señor David Alfredo Suárez Molina, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres acciones (3,333) ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la sociedad RAVENER INVESTMENTS CORP, por interpuesta persona de su Apoderado Especial, señor David Alfredo Suárez Molina, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres acciones (3,333) ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de DUGAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO SEIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO SIETE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO OCHO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL** 7.

AÑO 2015; PUNTO NUEVE.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO DIEZ.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO ONCE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOCE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO TRECE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; PUNTO CATORCE.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO QUINCE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DIECISÉIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DIECISIETE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DIECIOCHO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DIECINUEVE.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO VEINTE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO VEINTIUNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO VEINTIDÓS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO VEINTITRÉS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO VEINTICUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO VEINTICINCO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO VEINTISÉIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO VEINTISIETE.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO VEINTIOCHO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO VEINTINUEVE.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO TREINTA.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL

CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, no sin antes explicar a la Junta que por complicaciones administrativas no se pudieron conocer los temas referente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 pertinentemente, pero que para dar cumplimiento con las respectivas obligaciones de la compañía se procederán a conocer en la presente Junta. Consecuentemente procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, se comprueba que se han generado pérdidas, por lo tanto el Secretario manifiesta que no hay utilidades para repartir. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de lo tratado. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de,

la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- REGISTRAR EN PÉRDIDAS EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DECLARANDO QUE NO HAY UTILIDAD PARA SER REPARTIDA.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona a la Ingeniera Letty Zambrano Alvarado, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA INGENIERA LETTY ZAMBRANO ALVARADO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** A continuación se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2015, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Acto seguido pasan a conocer el **séptimo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Para tratar el **octavo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **OCTAVO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **noveno punto** del orden

del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, se comprueba que no se han generado pérdidas ni ganancias, por lo tanto el Secretario manifiesta que no hay utilidades para repartir. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de lo tratado. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **NOVENO.- REGISTRAR EN CERO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DECLARANDO QUE NO HAY UTILIDAD PARA SER REPARTIDA.** Para tratar el décimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2016, y mociona a la Msc. Carmen Carriel Álvarez, quien tiene la experiencia necesaria. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO.- ELEGIR A LA MSC. CARMEN CARRIEL ÁLVAREZ COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** A continuación se procede a tratar el décimo primer punto del orden del día, a efecto de lo cual, procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2016, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Acto seguido pasan a conocer el décimo segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el décimo tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada,

a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **décimo cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, se comprueba que se han generado ganancias, y se propone compensarlas con las pérdidas acumuladas de la compañía. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO CUARTO.- APROBAR COMPENSAR LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 CON LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.** Para tratar el **décimo quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la Msc. Carmen Carriel Álvarez, quien desempeñó esta función el año anterior. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO QUINTO.- REELEGIR A LA MSC. CARMEN CARRIEL ÁLVAREZ COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** A continuación la Junta pasa a tratar el **décimo sexto punto** del orden del día, y se procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO SEXTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Acto seguido pasan a conocer el **décimo séptimo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su

consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO SÉPTIMO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el **décimo octavo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO OCTAVO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **décimo noveno punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017, se comprueba que se han generado pérdidas, por lo tanto el Secretario manifiesta que no hay utilidades para repartir. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de lo tratado. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **DÉCIMO NOVENO.- REGISTRAR EN PÉRDIDAS EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DECLARANDO QUE NO HAY UTILIDAD PARA SER REPARTIDA.** Para tratar el **vigésimo punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona a la Msc. Carmen Carriel Álvarez, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO.- REELEGIR A LA MSC. CARMEN CARRIEL ÁLVAREZ COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** A continuación se procede a tratar el **vigésimo primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL** 7.

REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Acto seguido pasan a conocer el **vigésimo segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **vigésimo tercer punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **vigésimo cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018, se comprueba que no se han generado pérdidas ni ganancias, por lo tanto el Secretario manifiesta que no hay utilidades para repartir. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de lo tratado. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO CUARTO.- REGISTRAR EN CERO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, DECLARANDO QUE NO HAY UTILIDAD PARA SER REPARTIDA.** Para tratar el **vigésimo quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona a la Msc. Carmen Carriel Álvarez, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO QUINTO.- REELEGUIR A LA MSC. CARMEN CARRIEL ÁLVAREZ COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** A continuación

se procede a tratar el **vigésimo sexto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, procede a dar lectura del informe que ha preparado el representante legal, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO SEXTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Acto seguido pasan a conocer el **vigésimo séptimo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO SÉPTIMO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el **vigésimo octavo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO OCTAVO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **vigésimo noveno punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019, se comprueba que no se han generado pérdidas ni ganancias, por lo tanto el Secretario manifiesta que no hay utilidades para repartir. El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la aprobación de lo tratado. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **VIGÉSIMO NOVENO.- REGISTRAR EN CERO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, DECLARANDO QUE NO HAY UTILIDAD PARA SER REPARTIDA.** Para tratar el **trigésimo punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe

realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona a la Msc. Carmen Carriel Álvarez, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TRIGÉSIMO.- REELEGIR A LA MSC. CARMEN CARRIEL ÁLVAREZ COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.-** Fernando Faggioni Suárez - Presidente Ad-hoc de la Junta; Markus Frey Keller – Secretario de la Junta; p. ASHERON ENTERPRISES INC – David Alfredo Suárez Molina, Apoderado Especial; p. RAVENER INVESTMENTS CORP – David Alfredo Suárez Molina, Apoderado Especial; p. BANDERLING ENTERPRISE INC. – David Alfredo Suárez Molina, Apoderado Especial.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de septiembre de 2020.



MARKUS FREY KELLER
Secretario de la Junta